

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Almazora, 16 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Miralles Mendoza.—16.317.

MATTERHORN INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—16.583.

MAZABELLA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad el día 31 de mayo de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 1 de junio de 2003, a la misma hora, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, así como la aplicación de resultados, si procede, del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Gerente y delegar esta facultad en el Administrador único.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Marbella, 24 de abril de 2003.—El Administrador único, Juan Pablo Mialy Deschamps.—16.324.

MEDIA PARK, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, S. A.» de 24 de abril de 2003 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor, s/n, Polígono Industrial, n.º 1, el día 22 de mayo de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 23 de mayo de 2003), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Media Park, S. A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Media Park, S. A. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Luis Manuel García López.—17.309.

MIES DE SAN JUAN INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de junio del presente año 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio social de Santander, calle Joaquín Costa, 19, 3 izquierda, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del inventario y balance al tiempo de adoptarse el acuerdo de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria, cuenta de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Estado de cuentas de la liquidación.

Cuarto.—Ejercicio de acciones para el reintegro del patrimonio social y, en su caso, de responsabilidad social frente a los administradores salientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener copias gratuitas, tanto de la documentación contable relativa al ejercicio 2002 como a la liquidación inicial y su estado, en el domicilio social.

Santander, a 20 de abril de 2003.—El Liquidador único, Ángel Fernández Castillo.—16.500.

MINGOT 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 20 de mayo de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así mismo podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfáz del Pi, 25 de abril de 2003.—El administrador solidario, José Ignacio De la Serna De la Garma.—17.315.

MIX-GLOBAL INVERSIONS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—16.870.